

Fecha 26.01.2010	Sección Nacional	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

IMPULSARÁ SEP CONVENIO SECRETARIAL

Vigilarán autoridades la venta de alimentos y bebidas en cooperativas escolares

[CECILIA TÉLLEZ CORTÉS]

■ La Secretaría de Educación Pública impulsará un Acuerdo Secretarial para el expendio de alimentos y bebidas en las tiendas o cooperativas escolares de los planteles de educación básica; en tanto, la Secretaría de Economía actualizará la normatividad y apoyará a la Secretaría de Salud para emitir una NMX sobre "etiquetado educativo".

Estas acciones forman parte de los lineamientos que seguirán siete secretarías de Estado (Salud, SEP, STPS, Sedesol, SE, Sagarpa, SHCP y el Consejo Nacional del Agua) para prevenir y reducir el sobrepeso y la obesidad establecidas en el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, documento que consta de 44 páginas y cuya edición estuvo a cargo de la dirección general de Promoción de Salud.

Bajo la premisa de que "atacar el sobrepeso y la obesidad es tarea de todos", el gobierno federal identificó diez objetivos prioritarios para establecer dicho Acuerdo:

Fomentar la actividad física en la población; aumentar la disponibilidad, acceso y consumo de agua simple potable; Disminuir el consumo de azúcar y grasas en bebidas; Incrementar consumo de frutas y verduras; fomentar el seguimiento de una dieta correcta; promover y proteger la lactancia materna hasta los seis meses de edad; disminuir consumo de azúcares y edulcorantes añadidos en

alimentos;

Orientar a la población sobre el control de tamaños de porción recomendables en la preparación casera de alimentos y disminuir el consumo diario de sodio.

En la consecución de estos objetivos, los municipios modificarán los desayunos escolares que se ofrecen a través del DIF municipal.

Como parte de este Acuerdo, el gobierno federal propuso cinco pasos para mejorar la salud:

Muévete, que promueve la actividad física como una de las principales herramientas para la vida y previene y ayuda a controlar el sobrepeso y la obesidad, el azúcar, el colesterol y la presión alta.

El segundo paso es tomar agua que se refuerza con la recomendación de que los adultos requieren entre seis y ocho vasos del vital líquido.

El tercero es comer verduras y frutas, toda vez que la recomendación de la Organización Mundial de la Salud es de un consumo mínimo de tres verduras y dos frutas al día.

El cuarto es medirse, no sólo los centímetros de la cintura, sino con la comida, la sal y el azúcar. También, recomienda evitar emociones negativas.

El quinto paso es compartir nuevos hábitos de vida saludable con la familia, el trabajo, en la escuela y la comunidad.

